

INFORME DEL COMISARIO

Laurel, 11 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL LAUREL TRANSCOMLAU S.A.
Ciudad

De mi consideración,

Cumpliendo con lo ordenado por los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Como parte de mi examen a los libros y registros contables y sociales de la compañía, debo indicar que La Gerencia General ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad y sus registros contables se encuentran debidamente respaldados.

El Administrador ha dado cumplimiento a todas las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa y se han aplicado las Resoluciones de la Junta General de Accionistas aprobadas el año anterior.

De la revisión de los Balances y Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2015 se determina que prácticamente la compañía en mención no registra movimientos financieros ni contable ya que por su desenvolvimiento no llega a una actividad financiera, administrativa por lo que tiene poco tiempo en función.

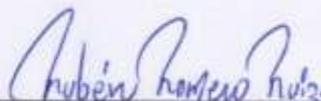
Solo existe el valor en caja y el registro del capital social de la compañía, por lo que no se puede emitir un informe exacto ya que no existe movimiento.

Se sugiere que a partir del año 2016, la compañía en mención ya tenga su propia actividad comercial, sus propios ingresos para que solvente sus gastos de operación.

La información es tomada de su registro contable y de su declaración del impuesto a la renta año 2015, la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Por la atención que los señores accionistas den al presente, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,



Sr. Rubén Romero Ruiz
C.C. 0928531433